



## **Imprescindible transformar la gestión del Comercio Interior, lo exige el pueblo**



***Los diputados cubanos aprobaron el informe de rendición de cuenta del Ministerio de Comercio Interior y el dictamen que evalúa la gestión de este organismo que hoy requiere impulsar una más eficiente gestión administrativa, fortalecer el control y la disciplina para dinamizar resultados.***

**Demetrio Villaurrutia, 18 de Julio de 2024**

Un crítico informe sobre la gestión del Ministerio de Comercio Interior (MINCIN) convocó el análisis de los diputados durante la segunda jornada de trabajo en plenario del Tercer Período de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, a la que asistió el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Respondiendo al cumplimiento del acuerdo X-59 adoptado durante la última sesión ordinaria, el documento expuso con objetividad el resultado de la labor realizada por este organismo al cierre del 2023 y hasta abril del actual año.

Este ejercicio de rendición de cuenta lo precedió el desarrollo de videoconferencias y reuniones de trabajo, visitas de control e intercambios de diputados y directivos del comercio a las provincias que abarcaron a 1526 entidades, entre ellas, empresas, unidades empresariales de base y establecimientos de gestión estatal y no estatal.

La titular del Ministerio de Comercio Interior, Betsy Díaz Velázquez, al presentar su informe ante los diputados reunidos en el Palacio de Convenciones, dijo que el MINCIN está compuesto por una amplia red de 360 930 establecimientos donde operan todos los actores de la economía.

La necesidad de transformar la situación del sector a tono con los tiempos actuales, el papel y desempeño ético de los cuadros, el impulso al proceso de transformación digital, el aporte territorial al balance de la canasta familiar normada y el enfrentamiento a manifestaciones de indisciplinas, el delito y la corrupción resultaron temas que requirieron de una amplia evaluación en el documento presentado, por su impacto social y en la calidad de vida de la población.

Este Ministerio no ha estado exento de las acciones de recrudecimiento de la política del bloqueo de Estados Unidos, que restringe el acceso a las importaciones de productos, materias primas y conspira contra la estabilidad de la canasta familiar normada, casi totalmente dependiente de importaciones.

Sin embargo, a pesar de las dificultades objetivas que ralentizan la actuación del Ministerio de Comercio Interior, el informe expuesto por la titular del organismo profundizó en los aspectos de carácter subjetivo y las reservas que, en lo organizativo, pueden catapultar la gestión de su colectivo hacia el logro de mejores resultados integrales con el apoyo de los gobiernos provinciales y municipales.

Por ejemplo, en el tema de la protección al consumidor, el informe señala que persisten violaciones del precio de los productos, la comercialización de renglones vencidos, no existe una adecuada relación entre la calidad y peso de algunas de las ofertas, subyace un inadecuado uso de pasarelas de pago y el tributo de la gastronomía popular resulta insuficiente.

En cuanto al comercio y la gastronomía no se generalizan las buenas prácticas, no solo reflejada en la calidad de las ofertas, sino también vinculadas a la preparación y capacitación del personal que brinda servicios a la población.

La canasta familiar normada: transitar hacia una menor dependencia de las importaciones

Un tema ampliamente expuesto en el informe por la titular de Comercio Interior, Betsy Díaz Velázquez, fue el del programa de la canasta familiar normada, cuyas entregas se realizan de acuerdo con la política aprobada que considera el principio de distribución en correspondencia con los per cápita de entregas por zonas geográficas y grupos etarios.

En el período evaluado se advierte que, desde el pasado año y en los primeros meses del 2024, persisten afectaciones en renglones como el frijol, azúcar, aceite, pollo, productos cárnicos, huevos y combustibles domésticos; asimismo la distribución de arroz, azúcar y leche en polvo se realiza de forma fraccionada por limitaciones en los financiamientos y de logística.

La canasta familiar normada depende ahora, a diferencia de otros períodos, mayormente de la importación.

Con independencia de los factores objetivos, el sector sufre un profundo proceso de descapitalización que se suma a la reiterada ocurrencia de hechos delictivos que originan fisuras en la distribución de productos a la población.

Para aligerar los pagos y trámites, se trabaja también en el proceso de digitalización que incluye 30 proyectos, de ellos 14 tienen un impacto directo en la población a través de la informatización de 675 oficinas de Registro de Consumidores.

En similar dirección, el ministerio impulsa con máxima prioridad el programa de mantenimiento y transformación de los servicios de las bodegas. Al cierre del mes de abril, se habían recuperado 7 034 establecimientos, el 58% del total de la red.

Otra de las mayores insatisfacciones, de acuerdo con el informe de rendición de cuenta del Ministerio de Comercio Interior, está en la insuficiente oferta de la gastronomía popular por déficit de aseguramientos y el incremento de los costos de producción de los productos adquiridos por autogestión.

Como tendencia, las ofertas en este sentido son limitadas y no se alcanza la sostenibilidad de las unidades especializadas.

A partir de la convocatoria del proceso de licitación de arrendamientos de locales en los niveles de subordinación local, finalmente fueron aprobados 1 041 instalaciones de gastronomía, 211 de servicios y 54 para la venta de mercancías.

A la presentación del informe de rendición de cuenta del Ministerio de Comercio Interior, siguió el dictamen expuesto por Tamara Valido, presidenta de la Comisión de Atención a los Servicios de la

Asamblea Nacional del Poder Popular.

Como transparente y autocrítico fue calificada la presentación de la titular Betsy Díaz Velázquez, aunque igualmente se reconoce la necesidad de que el MINCIN desempeñe con mayor fuerza su papel rector para alcanzar los resultados que espera la población.

El dictamen enumera irregularidades que fueron detectadas durante las visitas realizadas y los intercambios con la población, que ratifican lo impostergable de que el Ministerio de Comercio Interior se adapte con rapidez a las actuales condiciones del entorno económico y social del país, transformando formas de actuación y enfrentando, con otras visiones, la solución a problemas.

La presidenta de la Comisión de Atención a los Servicios de la Asamblea Nacional del Poder Popular mencionó entre otros problemas, las indisciplinas en el pago registral en el 39% de los trabajadores por cuenta propia, la ausencia de productos en los puntos de venta o tiendas de materiales de la construcción, que afecta el programa de la vivienda y los ingresos de un sector de los trabajadores, y los significativos delitos en bodegas.

En relación con la canasta familiar normada, una de las mayores insatisfacciones detectadas durante las visitas de los diputados, el dictamen señala la necesidad de generar producciones locales para aliviar el balance central.

Es necesario incrementar en consecuencia, el papel de los gobiernos locales y promover la capacidad de completamiento de la canasta familiar desde las potencialidades territoriales.

Entretanto, en el sistema empresarial fueron identificadas catorce entidades que incumplen con el índice de productividad del trabajo y crecen las cadenas de impagos del sector mayorista al minorista que crean situaciones complejas.

En los sistemas de Atención a la Familia (SAF), se aprecian irregularidades en los establecimientos y se insiste en alcanzar una mayor intersectorialidad entre los factores para dotar al sistema de sostenibilidad.

Otros asuntos señalados en el contenido del dictamen fueron los desafíos para avanzar más aceleradamente en la transformación digital e incrementar la calidad de los servicios y el impacto en la satisfacción de los clientes, el mayor uso de los canales de pago, y el enfrentamiento enérgico al delito eliminando causas y condiciones que lo provocan.

Transformar la imagen del sector ante el pueblo

En el amplio debate suscitado tras la rendición de cuenta del Ministerio de Comercio Interior, la diputada Regla Dayami consideró que este sector debe transformar su imagen ante el pueblo.

“Sin el completamiento de los cuadros necesarios, no podremos llegar a cumplir el objetivo de potenciar el desarrollo económico de cada localidad. La gastronomía popular debe responder con amplia gestión a la demanda del pueblo”, aseveró.

En función de exigir disciplina y el rigor que deben caracterizar el desempeño del Comercio Interior en tiempos como este, se pronunció Raydel Montesinos “hablamos del comercio estatal, privado y otros eslabones de la cadena, todos juntos y el papel rector del ministerio, en la conducción de los procesos, la generalización de las buenas experiencias y la transformación digital”.

El tema de la transformación digital concitó la intervención de Aylín Febles quien consideró que “aun cuando el MINCIN fue uno de los primeros organismos que se proyectó en la transformación digital, no se logra aun el impacto que el pueblo espera”.

Mencionó que “se registra solo un ocho por ciento de los pagos a través de plataformas tecnológicas, lo que no resulta positivo”.

Lo cierto es que, en esta materia queda mucho camino por recorrer y el consenso entre los diputados es que necesitamos acortar los tiempos para avanzar más en el proceso de transformación digital, con metas mucho más altas para tributar beneficios a los ciudadanos desde las opciones que tenemos, porque no se trata solo de la utilización de las pasarelas de pago, sino además de aprovechar la digitalización para alcanzar un control de los efectivos en los almacenes y poner a dialogar a los distintos actores de la economía.

A propósito de intervenciones sobre la capacidad del país para producir productos destinados a la canasta familiar normada, especialmente la leche para los niños a partir de las potencialidades locales, intervino el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, "la montaña y los municipios deben jugar su papel. No podemos seguir pensando que la solución de la leche fluida de los niños sea sobre la base de la importación. Vamos a ser capaces de distribuir riquezas en la medida en que seamos capaces de crearlas", agregó.

"En las montañas hay tierras ociosas y posibilidades. Que la montaña produzca para ella y envíe productos para el llano. A eso debemos aspirar", comentó.

Entre los buenos ejemplos, trascendió el expuesto durante la intervención del Gobernador de Mayabeque, Manuel Aguiar Lamas al informar que, desde junio de 2023, todos los niños en la provincia reciben la leche que es capaz de generar el propio territorio y se trabaja también para llegarle al ciento por ciento de las dietas médicas.

"Hay que ir a la política del autoabastecimiento en cada provincia y los municipios como afirmó el Presidente", dijo Esteban Lazo.

Ante la preocupación de una diputada sobre la no actualización con la inmediatez necesaria de la información referente a la disponibilidad de productos de la canasta familiar normada en las provincias orientales, amplió el vice primer ministro Jorge Luis Tapia Fonseca.

Manifestó las particularidades de la transportación de productos en estas zonas, -Granma y Holguín principalmente-, por la situación de los limitados recursos y condicionado por las particularidades del transporte por carretera, cabotaje, entre otros, que han provocado un desfasaje en la distribución en relación con la distribución de otros territorios.

Acotó que "sí es imprescindible la información a la población a todos los niveles, porque se conoce la ruta crítica para lograr distribuir todos los productos, un proceso acompañado de un gran esfuerzo en los territorios y de varios organismos", dijo.

Finalmente, quedó aprobado el informe de rendición de cuenta del Ministerio de Comercio Interior y el dictamen correspondiente junto a las propuestas de los diputados, dirigidas a fortalecer la gestión de un organismo donde se ve reflejado el pueblo.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba**

**2026 © Palacio de La Revolución**